



## FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FCDS)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA FCDS ESPECIALISTA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CAQUETÁ Noviembre 2023

#### **I. INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>Proyecto:</b>	Monitoreo y seguimiento a la deforestación – Amazonia Mía
<b>Rubro:</b>	
<b>Lugar de Ejecución:</b>	Florencia
<b>Duración del Contrato:</b>	Doce (12) meses
<b>Valor Total del Contrato</b>	A definir de acuerdo al perfil seleccionado, monto máximo de honorarios mensuales \$5.800.000 m/cte.

#### **II. JUSTIFICACIÓN:**

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS tiene como objetivo promover la gestión integral del territorio a partir de la articulación de procesos de planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, considerando escenarios de cambio y conflictos socioambientales, para el desarrollo de este objetivo, la fundación ejecuta proyectos, convenios y acuerdos de cooperación con financiación de recursos de cooperación de organizaciones internacionales y entidades nacionales, con el propósito de cumplir con el objeto de promover la construcción de la paz a través de un ordenamiento del territorio que fomente la protección ambiental y el desarrollo sostenible, especialmente de la regiones de la amazonia y orinoquia.

El Programa Amazonia Mía suscribió un subcontrato con la Fundación para el Desarrollo Sostenible en 2022. Ambas entidades forman parte del consorcio destinado a apoyar los esfuerzos de Colombia para lograr sus objetivos de mitigación del reciente aumento repentino de la deforestación y la pérdida de biodiversidad en Colombia. El propósito principal del Programa es: (1) mejorar la efectividad de la gobernanza, la prevención y el enjuiciamiento de los delitos ambientales y (2) mejorar la efectividad de la conservación y la gestión de bosques. Se trata de una actividad integrada para contribuir al desarrollo colombiano mediante el fortalecimiento de la cohesión social, la gobernanza receptiva y el desarrollo económico ambientalmente sostenible.

Para atender a lo anterior, se requiere la contratación de un especialista en Fortalecimiento Institucional para la ejecución de las actividades del objeto de la presente contratación.

#### **III. OBJETO:**

Prestar sus servicios profesionales para el Fortalecimiento Institucional en el departamento del Caquetá en el marco del Programa Amazonia Mía

#### **IV. ACTIVIDADES:**

1. Elaborar plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Elaborar informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.



3. Diseñar y elaborar planes de fortalecimiento de capacidades para las entidades locales, judiciales, administrativas, ambientales, entre otras, encargadas de movilizar los procesos de gobernanza, prevención, investigación y sanción de delitos e infracciones ambientales.
4. Gestionar procesos de articulación con las entidades y/u organizaciones de carácter municipal, regional y/o nacional para contribuir a la construcción de estrategias de gobernanza, prevención y aplicación de la ley para el Objetivo 1 con el fin de contribuir a los indicadores asociados, en contexto con las realidades de la región y de acuerdo con plan de trabajo y estrategia del Programa.
5. Acompañar la construcción de planes de trabajo anuales que se ajusten a las estrategias y las metas del Objetivo 1 del Programa AM, dar cumplimiento a las acciones de este plan bajo su responsabilidad y actualizar herramientas de seguimiento al plan.
6. Coordinar las relaciones interinstitucionales de la región.
7. Visitar periódica y sistemáticamente la región para revisar el progreso de los convenios y subcontratos en implementación y documentar cualquier cambio que pueda impactar los objetivos del Programa AM.
8. Dar asistencia técnica a las contrapartes para asegurar la adecuada implementación de las actividades y garantizar el seguimiento y procesos en línea a las políticas de USAID.
9. Identificar iniciativas y formular proyectos orientados al fortalecimiento y generación de capacidades de las instituciones y/o instancias regionales encargadas de la gobernanza, la prevención, y la aplicación de la ley en materia de deforestación y fenómenos asociados en la Amazonía.
10. Brindar asistencia técnica a las organizaciones en temas priorizados por el objetivo 1 del programa Amazonía mía en el marco de la estrategia e indicadores del programa.

## **V. INFORMES Y PRODUCTOS:**

1. Plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Doce (12) informes de actividades y productos enmarcados en el cumplimiento del contrato.
3. Seis (6) informes bimestrales que den cuenta de al menos 10 iniciativas, proyectos, estrategias y acciones implementadas bajo la estrategia de gobernanza, prevención y/o aplicación de la ley, indicando cuantitativamente el cumplimiento de indicadores, previamente priorizadas y con la aprobación del líder del objetivo 1 y el director territorial respectivo (Caquetá) de Amazonía Mía con los soportes requeridos por estos.
4. Cuatro (4) informes trimestrales que contengan:
  - a- Reporte de al menos diez (10) instituciones y/o organizaciones de la sociedad civil de la región que han sido gestionadas, de acuerdo con la estrategia e indicadores alcanzados del programa Amazonía Mía, previa aprobación del líder objetivo 1 y el director territorial respectivo (Caquetá) con los soportes requeridos por el programa AM.
  - b- Reporte de al menos doce (12) visitas de seguimiento al progreso de los convenios y subcontratos en implementación, indicando avance, cambios y acciones para el cumplimiento de la estrategia e indicadores del Programa AM, con los soportes requeridos.



- c- Reporte de la asistencia técnica brindada al menos cinco (5) organizaciones en temas priorizados con los líderes del Objetivo 1 y 2, así como y el director territorial respectivo (Caquetá) de Amazonía Mía en el marco de la estrategia e indicadores del programa con los soportes requeridos por el programa.
5. Un (1) informe anual que determine las acciones desarrolladas en el marco del cumplimiento de la estrategia e indicadores con los soportes requeridos por el programa AM.

**VI. DURACIÓN DEL CONTRATO:**

Doce (12) meses

**VII. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

A definir de acuerdo al perfil seleccionado, monto máximo de honorarios mensuales cinco millones ochocientos mil pesos moneda corriente (\$5.800.000 m/cte.).

**GASTOS DE VIAJE: FCDS** cubrirá los gastos de transporte y estadía fuera de la ciudad de residencia del contratista, requeridos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato.

**VIII. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

La supervisión estará a cargo de la coordinadora del grupo de Gestión de Información de la FCDS, en coordinación con el líder del componente 1 y el Director Regional Caquetá de Amazonía Mía.

**IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

**PERFIL REQUERIDO**

**Formación Académica (criterio habilitante no calificable)**

Título profesional en derecho, ciencias sociales, ciencia política, relaciones internacionales, administración pública o similares. Posgrado en áreas vinculadas a derecho ambiental, constitucional o administrativo, ciencia política, gestión territorial, o administración pública altamente deseable.

**Experiencia General**

Experiencia profesional mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión.

**Experiencia Específica:**

Mínimo tres años (3) de experiencia en la implementación de actividades relacionadas con temas ambientales, lucha contra la deforestación, gobernanza territorial, prevención y aplicación de la ley en materia de delitos o infracciones ambientales y/o conflictos socioambientales. Experiencia con programas de Cooperación Internacional - USAID preferida.

**Habilidades y conocimiento:** es esencial que el(la) candidato(a) tenga alta capacidad analítica, capacidad de trabajar de manera independiente y habilidad de tomar decisiones. Igualmente, el manejo de plataforma Office es requisito. Así mismo, el(la) candidato(a) deberá tener habilidades para trabajar en equipo.

**Idiomas.** El(la) candidato(a) deberá tener fluidez en el idioma español y deseable inglés.



**X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Criterio habilitante.
Pregrado	
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>
• De 5 años	20 puntos
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>40 PUNTOS</b>
• 3 años en la implementación de actividades relacionadas con temas ambientales, lucha contra la deforestación, gobernanza territorial, prevención y aplicación de la ley en materia de delitos o infracciones ambientales y/o conflictos socioambientales. Experiencia con programas de Cooperación Internacional - USAID preferida	40 puntos
<b>IDIOMA</b>	<b>10 PUNTOS</b>
Fluidez en el idioma español y deseable inglés	10 puntos
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30 PUNTOS</b>

**XI. SELECCIÓN: Convocatoria pública**

**LUZ ALEJANDRA GÓMEZ GALLEGO**  
Coordinación Gestión de Información  
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible